



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE BIOINDICADORES DE FLORA Y FAUNA DE LA MARJALERÍA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 84/2014.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de control de bioindicadores de flora y fauna de la Marjalería de Castellón.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90713000-8 (Servicios de asesoramiento sobre asuntos ambientales).

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Aspectos económicos y técnicos objeto de negociación (cláusula 12ª del PCAP).

### 4. Valor estimado del contrato. 31.190,91 €.

### 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 28.355,37 €. Importe total: 34.310 €.

### 6. Adjudicación.

- a) Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Decreto del Teniente de Alcalde-Concejal Delegado de Servicios Urbanos e Infraestructuras, de 19 de mayo de 2015.
- b) Contratista: Associació Grup Au D'Ornitología.
- c) Importe de la adjudicación: 28.071,82 €, más 5.895,08 €, en concepto de IVA (21%), para los diez meses de ejecución del contrato.
- d) Ventaja de la oferta adjudicataria: ofrece un porcentaje de baja de 1 % respecto al presupuesto o gasto máximo del contrato así como realizar sin coste adicional para el Ayuntamiento de Castellón las siguientes mejoras:
  - Mejoras en términos de gestión del servicio: ampliación en horas a pie en el censo de especies alóctonas (gatos y perros) y procesamiento de la información resultante; adquisición de material audiovisual (cámara NatureView Cam de Bushnell) para incrementar el número de censos en micromamíferos y procesamiento de la información resultante; ampliación del número de muestreos florísticos en acequias para el control de las especies de algas más significativas y procesamiento de la información resultante.
  - Mejoras relacionadas con el servicio: realización de una encuesta entre vecinos (N=100) al respecto de la presencia de micromamíferos, uso de raticidas y de trampas, tenencia de gatos y/o perros... y procesamiento de la información resultante y divulgación de los datos en ruedas de prensa o conferencias.

### 7. Formalización.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación en la forma prevista en el artículo 151.4 del TRLCSP.

Castellón de la Plana

La Jefa del Negociado de Contratación  
de Obras – Adj. de Sección

Mª Teresa Giner Pallarés

(Documento firmado electrónicamente)